

ANULACIONES

Juzgados civiles

El Juzgado de Instrucción de Llerena deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en el sumario número 50 de 1945, Pedro Pérez Montes.—(5.658.)

El Juzgado de Instrucción de Motilla del Palancar deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en el sumario número 34 de 1966, José Antonio Apezteguía Corral.—(5.646.)

El Juzgado de Instrucción de Plasencia deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en la causa número 68 de 1966, Rafael Inocencio Pérez García.—(5.647.)

El Juzgado de Instrucción de Santa Coloma de Farnés deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en el sumario número 47 de 1964, Antonio Lara Rojas.—(5.649.)

EDICTOS

Juzgados civiles

En autos de faltas número 152 de 1965, por daños, contra otros y Pedro Loro Cuadrado, y en los que, como responsable civil subsidiario, figura Juan Noguera Baño, de cuarenta y cinco años de edad, casado, vecino de Ondara, hoy en el extranjero, ignorándose país que dentro de él se hallare, se ha dictado sentencia en el día de hoy que contiene el siguiente particular:

«Fallo: Que debo absolver y absuelvo del hecho origen de estas actuaciones a los denunciados Pedro Loro Cuadrado, Aquilino Loro Ruiz, Vicente García Hoyas, Aquilino Parra Sánchez y Emilio Rato Alcoba, así como de la responsabilidad civil que con aquéllos les ligaba a Pedro Loro Mellado, Florencio Loro Bravo, Cirilo López Collado, Sebastián Parra Sánchez y Juan Noguera Baño, con declaración de oficio de las costas del presente juicio en esta instancia, y sin perjuicio de las acciones civiles que puedan competir al perjudicado, para ejercitarlas en la vía y forma adecuada.

Así por esta mi sentencia, y en unión y de acuerdo con mi asesor, licenciado en Derecho, don Antonio Galán Terroba, lo pronuncio, mando y firmo.—Julio de Peralta.—Antonio Galán.—Rubricados.

Fué publicada en el día de su fecha.» Y para que sirva de notificación al responsable civil subsidiario, Juan Noguera

Baño, y su inserción en el «Boletín Oficial del Estado» y fijación en el tablón de anuncios de este Juzgado, expido esta cédula en la ciudad de Don Benito a tres de octubre de mil novecientos sesenta y seis.—El Secretario.—5.609

En mérito de ejecutoria de la causa número 17 de 1964, por el delito de coacción, contra Manuel Salvador González Cabrera, nacido el 21 de junio de 1919, hijo de Salvador y Teresa, natural de Las Palmas, y que tuvo su domicilio últimamente en Barcelona, calle Blesa, número 31, y actualmente en ignorado paradero, de estado casado, profesión viajante de comercio, por la presente se interesa la busca y captura del citado penado a fin de que cumpla el arresto sustitutorio por impago de multa, de nueve días, tiempo que resulta habida cuenta del tiempo que estuvo ya privado de libertad y a que fué condenado por sentencia de 15 de junio de 1966 por la ilustrísima Audiencia Provincial de Las Palmas.

Dado en Puerto del Rosario a veintiocho de septiembre de mil novecientos sesenta y seis.—El Juez, Roberto Roldán Verdejo.—El Secretario, Manuel Díaz Sabina.—5.590.

V. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

MINISTERIO DEL EJERCITO

Resolución de la Junta de Adquisiciones y Enajenaciones de la 9.ª Región Militar por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición de 5.743 quintales métricos de harina de trigo.

El día 9 de noviembre próximo, a las diez treinta horas, en su salón de actos, Gobierno Militar, se reunirá esta Junta para la adquisición por el sistema indicado de 5.743 quintales métricos de harina de trigo para cubrir las necesidades de las plazas de esta Región, en la cuantía y precio límite que para cada una se indican:

Plaza de Granada: 2.065 quintales métricos, a 850 pesetas quintal métrico.

Plaza de Málaga: 276 quintales métricos, a 850 pesetas quintal métrico.

Plaza de Almería: 1.296 quintales métricos, a 895 pesetas quintal métrico.

Plaza de Jaén: 143 quintales métricos, a 885 pesetas quintal métrico.

Plaza de Ronda: 1.963 quintales métricos, a 850 pesetas quintal métrico.

Los pliegos de condiciones técnicas y legales y modelo de proposición podrán examinarse en los tablones de anuncios de los Establecimientos de Intendencia citados y en el de la Secretaría de esta Junta. Granada, 5 de octubre de 1966.—5.821-A.

Resolución de la Junta Económica de la Comandancia General de Ceuta por la que se anuncia la admisión de ofertas en la subasta para la adquisición de 1.032 taquillas metálicas.

Hasta las doce horas del día 15 de noviembre próximo se admiten ofertas en

la Secretaría de la Junta Económica de la Comandancia General de Ceuta, sita en Calvo Sotelo, número 1, de la ciudad citada, para la adquisición de 1.032 taquillas metálicas, admitiéndose ofertas por la totalidad de lo anunciado.

Los pliegos de las bases técnicas y económico-administrativas se encuentran expuestos al público en los tablones de anuncios del Gobierno Militar de Madrid y Secretaría de la Junta Económica de la Comandancia General de Ceuta.

Las proposiciones se confeccionarán con arreglo al modelo que se inserta y serán remitidas a esta Junta en sobre cerrado y en cuadruplicado ejemplar. El ejemplar original se reintegrará con una póliza de seis pesetas y las demás firmadas todas ellas.

El importe de este anuncio será por cuenta del adjudicatario.

Modelo de proposición

Don (nombre y apellidos del oferente, domicilio en (calle o plaza), número, con documento nacional de identidad número, en nombre (propio o como apoderado legal de don), hace presente:

Primero.—Que está enterado del anuncio publicado por la Secretaría de la Junta Económica de la Comandancia General de Ceuta en D. O. (reséñese el que haya leído, con la fecha y número de publicación, así como publicación donde se editó), sobre la adquisición por el sistema de contratación de subasta de 1.032 taquillas metálicas, para varios Cuerpos de la Comandancia General de Ceuta.

Segundo.—Que asimismo está enterado de los pliegos de condiciones técnicas y económico-administrativas por las que habrá de regirse la mencionada adquisición,

a cuyo más exacto cumplimiento se obliga.

Tercero.—Que ofrece suministrar las 1.032 taquillas metálicas en las condiciones reseñadas en los pliegos de condiciones técnicas al precio de pesetas unidad.

Cuarto.—Que se une a la presente oferta el resguardo o carta de pago que acredita el ingreso de pesetas (póngase en letra el importe de la fianza provisional depositada) en la Caja General de Depósitos correspondiente a la fianza provisional que señala el pliego de las bases económico-administrativas.

Quinto.—Que se une a la presente oferta los documentos siguientes (relación de todos los que se unan)

Firma y rúbrica del oferente. Lugar y fecha de la oferta. En el anverso del sobre se señala lo siguiente: «Proposición para optar a la contratación por el sistema de subasta de 1.032 taquillas metálicas para varias unidades de la Comandancia General de Ceuta»

Ceuta, 24 de septiembre de 1966.—5.724-A. y 3.ª 12-10-1966

Resolución de la Comisión de Compras de la Dirección General de Industria y Material por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición de 3.000 equipos de máscaras de guerra.

Dispuesto por la Superioridad, esta Dirección General tiene que adquirir 3.000 equipos de máscaras de guerra por concurso.

Los que deseen concurrir al mismo deberán ajustarse a lo dispuesto en los pliegos de condiciones técnico-facultativas y económico-legales, que estarán expuestos

en el Negociado de Información de este Ministerio todos los días laborables, de nueve a dos.

El acto se celebrará en los locales de esta Dirección General (Comisión de Compras) a las doce horas del próximo día 7 de noviembre.

Madrid, 3 de octubre de 1966.—El Comandante de Intendencia, Secretario de la Comisión de Compras.—5.813-A.

Resolución de la Base de la 1.ª Región de Parques y Talleres de Automovilismo por la que se anuncia licitación para contratar la adquisición de diverso material automóvil.

Durante el presente mes de octubre, esta Base precisa adquirir diverso material automóvil. Las relaciones y pliegos de condiciones se hallan a disposición de los oferentes en este establecimiento.

Villaverde, 3 de octubre de 1966.—5.815-A.

Resolución de la Fábrica Nacional de Valladolid por la que se anuncia la admisión de ofertas en la contratación directa para la adquisición de los artículos que se citan.

Hasta el día 10 de noviembre próximo se admiten ofertas para la adquisición por contratación directa de:

	Precio límite unidad — Pesetas
400 cubos de aluminio para transporte de nitrocelulosa y masa primitiva	2.500
200 cubos chapa de cinc para estabilizantes	500
7 bandejas plomo	250
8 palas de madera	250
20 cogedores de aluminio	100
10 regaderas de cinc	200
40 cribas malla hierro n.º 2 ...	200
10 cribas malla hierro n.º 35 ...	200
22 cubos de cinc	60
30 cubos de aluminio	250
12 cubos de plástico	120
5 cubetas de plástico	45

El modelo de proposición, pliego de condiciones técnicas y cláusulas administrativas se encuentran en el tablón de anuncios de este Centro a disposición de los interesados.

El importe del presente anuncio, por cuenta del adjudicatario.

Valladolid, 5 de octubre de 1966.—El Coronel Director.—5.823-A.

MINISTERIO DE HACIENDA

Resolución de la Delegación de Hacienda de Badajoz por la que se anuncia cuarta subasta de una finca rústica, sita en término de Monesterio, partido de Fuente de Cantos.

Se saca a pública subasta para el día 10 de noviembre de 1966 ante la Mesa de la Delegación de Hacienda de Badajoz, en cuya Delegación (Sección del Patrimonio) puede verse el pliego de condiciones generales, una finca rústica, sita en término de Monesterio, paraje: Los Cotos, polígono 124, parcela 82; de superficie, 32 áreas 20 centiáreas.

Tipo de tasación: 56,10 pesetas.

Badajoz, 5 de octubre de 1966.—El Delegado de Hacienda, Antonio Gómez García, 5.819-A.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

Resolución de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Badajoz referente a la subasta para contratar la ejecución de las obras que se citan.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Badajoz», y en el número 215, de fecha 21 de septiembre de 1966, se inserta anuncio sacando a pública subasta la ejecución de la siguiente obra:

26/66.—Clase de obras: Saneamiento con pavimentación en Fuente del Arco.

Plazo de ejecución: Seis meses.

Tipo de licitación: 325.000 pesetas.

Fianzas: Provisional, 2 por 100 = 6.500 pesetas; definitiva, 4 por 100 del importe de adjudicación.

Los proyectos y pliegos de condiciones se hallarán de manifiesto y a disposición de los interesados en las oficinas de la Secretaría General de la Diputación, todos los días laborables, en el Negociado de Contratación y en las horas de despacho al público.

Las proposiciones, redactadas en papel timbrado o reintegrado con timbre del Estado, se ajustarán al modelo que al final se inserta y se presentarán en el Negociado de Contratación mencionado, durante el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», hasta las doce horas, en sobre cerrado y lacrado o precintado, en el que figure «Proposición que presenta don para optar a la subasta para la ejecución de las obras de saneamiento con pavimentación en Fuente del Arco».

La apertura será al siguiente día hábil, después de expirado el plazo citado anteriormente de presentación de proposiciones, a las doce horas y en el Palacio Provincial, ante la Junta formada por el excelentísimo señor Presidente o miembro de la Comisión en quien delegue, el señor Abogado del Estado, el señor Interventor de Hacienda y el señor Director de la Sección de Obras y Vías Provincial, actuando de Secretario el de la Comisión o el que le sustituya.

En caso de empate, se deshará éste por el sistema de pujas a la llana en el mismo acto, si estuvieren presentes los interesados, y si no, se les citará para ello.

Modelo de proposición

Excmo. Sr. Gobernador civil Presidente de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos. Badajoz.

Don, mayor de edad, de estado, profesión y vecino de, con domicilio en, en posesión del documento nacional de identidad número, expedido en el día, a V. E., con el debido respeto y consideración, expone:

Que desea tomar parte en la subasta anunciada en el «Boletín Oficial de» para la ejecución de las obras de «Saneamiento con pavimentación en Fuente del Arco», a cuyo efecto ofrece llevar a cabo las mismas por la cantidad de (cítense en cifras y en letras la cantidad y el tanto por ciento que representa la baja), obligándose a su terminación en el plazo de seis meses, así como a cumplir exactamente las condiciones establecidas en el mismo, pliego de condiciones, presupuesto, etc., legislación obrera y disposiciones sobre protección a la industria nacional, y por ello

Suplica a V. E. se digne admitirle como licitador a la mencionada subasta y por hecha la oferta que antecede. (Fecha y firma.)

Badajoz, 3 de octubre de 1966.—El Secretario, Luciano Pérez de Acevedo.—Visto bueno: El Gobernador civil Presidente, Francisco Santolalla de Lacalle.—5.824-A.

MINISTERIO DE TRABAJO

Resolución del Servicio de Obras del Instituto Nacional de Previsión por la que se anuncia concurso para la instalación de almacenamiento, distribución y quemadores de fuel-oil en el edificio destinado a Residencia Sanitaria de la Seguridad Social del Instituto Nacional de Previsión en Tarragona.

Se abre concurso para la instalación de almacenamiento, distribución y quemadores de fuel-oil en el edificio destinado a Residencia Sanitaria de la Seguridad Social del Instituto Nacional de Previsión en Tarragona.

Los concursantes presentarán un presupuesto valorando los diferentes elementos de la instalación que figuran en el proyecto. La cifra estimativa se fija en 995.000 pesetas, y la fianza provisional en 19.900 pesetas.

La documentación podrá examinarse en las Oficinas Centrales del Instituto en Madrid, Alcalá, 56 (Servicio de Obras, planta sexta) o en las de su Delegación en Tarragona, avenida del Generalísimo, 84.

Las proposiciones, redactadas con arreglo al modelo que se facilitará a los concursantes, con el resto de la documentación exigida en el artículo quinto del pliego general de condiciones para los concursos públicos de obras del Instituto, y en la forma en él prescrita, deberán presentarse en el Registro de sus Oficinas Centrales o en el de su Delegación en Tarragona hasta las trece horas del día 24 de los corrientes.

El acto de apertura de pliegos por la Mesa y adjudicación provisional de la instalación tendrá lugar en las expresadas Oficinas Centrales (planta primera, salón de Consejos) el día 27 de los corrientes, a las trece horas.

Madrid, 8 de octubre de 1966.—2.832-2.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Resolución del Instituto Nacional de Colonización por la que se convoca subasta pública para la contratación de las obras de «Reforma del acceso al poblado de Esquivel, en el término de Alcalá del Río (Sevilla)».

Se anuncia subasta pública para la contratación de las obras de «Reforma del acceso al poblado de Esquivel, en el término de Alcalá del Río (Sevilla)», con un presupuesto de ejecución por contrata de dos millones treinta y cinco mil ciento ochenta y nueve pesetas con cuarenta y un céntimos (2.035.189,41 pesetas) y una fianza provisional de cuarenta mil setecientos cuatro pesetas (40.704 pesetas).

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas, en el que figuran todos los datos y documentos precisos para concurrir a la subasta, podrán examinarse en las oficinas centrales del Instituto Nacional de Colonización en Madrid (avenida del Generalísimo, 2) y en las de la Delegación de dicho Organismo en Sevilla (plaza de España, sector tercero).

La presentación de proposiciones se efectuará en cualquiera de las oficinas arriba indicadas antes de las doce horas del día 10 de noviembre de 1966, y la apertura de pliegos tendrá lugar en las oficinas centrales de este Instituto a las doce horas del día 17 de noviembre de 1966.

Las proposiciones se redactarán de acuerdo con el siguiente modelo:

El que suscribe, en su propio nombre (o en representación de, según apoderamiento que acompaña), vecino de, provincia de, con documento de identidad que acompaña y con do-

micilio en calle de número enterado del anuncio de la subasta pública para la ejecución de las obras por contrata, publicado en se compromete a llevar a cabo las obras de por la cantidad de (en letra y número), ajustándose en un todo al pliego de cláusulas administrativas y al de prescripciones técnicas del proyecto. Asimismo se compromete a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría empleados en las obras, por jornada legal de trabajo y por horas extraordinarias, no sean inferiores a los tipos legalmente establecidos.

(Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 4 de octubre de 1966.—El Ingeniero Subdirector de Obras y Proyectos, Mariano Domínguez.—5.803-A.

Resolución del Instituto Nacional de Colonización por la que se convoca subasta pública para la contratación de las obras de «Dos escuelas, dos viviendas de Maestros y urbanización en el pueblo de Agrupación de Mogón (Jaén)».

Se anuncia subasta pública para la contratación de las obras de «Dos Escuelas, dos viviendas de Maestros y urbanización en el pueblo de Agrupación de Mogón (Jaén)», con un presupuesto de ejecución por contrata de tres millones setecientos cincuenta mil setecientos noventa y nueve pesetas con ochenta y seis céntimos (3.750.799,86 pesetas) y una fianza provisional de setenta y cinco mil dieciséis pesetas (75.016 pesetas).

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas, en el que figuran todos los datos y documentos precisos para concurrir a la subasta, podrán examinarse en las oficinas centrales del Instituto Nacional de Colonización en Madrid (avenida del Generalísimo, 2) y en las de la Delegación de dicho Organismo en Jaén (avenida de Madrid, 8).

La presentación de proposiciones se efectuará en cualquiera de las oficinas antes indicadas antes de las doce horas del día 12 de noviembre de 1966, y la apertura de pliegos tendrá lugar en las oficinas centrales de este Instituto a las doce horas del día 19 de noviembre de 1966.

Las proposiciones se redactarán de acuerdo con el siguiente modelo:

El que suscribe en su propio nombre (o en representación de según apoderamiento que acompaña), vecino de provincia de con documento de identidad que acompaña y con domicilio en calle de número enterado del anuncio de la subasta pública para la ejecución de las obras por contrata, publicado en se compromete a llevar a cabo las obras de por la cantidad de (en letra y número), ajustándose en un todo al pliego de cláusulas administrativas y al de prescripciones técnicas del proyecto. Asimismo se compromete a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría empleados en las obras, por jornada legal de trabajo y por horas extraordinarias, no sean inferiores a los tipos legalmente establecidos.

(Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 5 de octubre de 1966.—El Ingeniero Subdirector de Obras y Proyectos, Mariano Domínguez.—5.802-A.

Resolución del Instituto Nacional de Colonización por la que se convoca subasta pública para la contratación de las obras de «Secaderos de tabaco en la zona regable del Rosarito, segunda fase (Cáceres)».

Se anuncia subasta pública para la contratación de las obras de «Secaderos de

tabaco en la zona regable del Rosarito, segunda fase (Cáceres)», con un presupuesto de ejecución por contrata de veinticuatro millones seiscientos cuarenta y tres mil quinientas cincuenta y tres pesetas con sesenta y dos céntimos (pesetas 24.643.553,62) y una fianza provisional de cuatrocientas noventa y dos mil ochocientos setenta y dos pesetas (492.872 pesetas).

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas, en el que figuran todos los datos y documentos precisos para concurrir a la subasta, podrán examinarse en las oficinas centrales del Instituto Nacional de Colonización en Madrid (avenida del Generalísimo, 2) y en las de la Delegación de dicho Organismo en Talavera de la Reina (San Miguel, 2).

La presentación de proposiciones se efectuará en cualquiera de las oficinas arriba indicadas antes de las doce horas del día 16 de noviembre de 1966, y la apertura de pliegos tendrá lugar en las oficinas centrales de este Instituto a las doce horas del día 23 de noviembre de 1966.

Las proposiciones se redactarán de acuerdo con el siguiente modelo:

El que suscribe en su propio nombre (o en representación de según apoderamiento que acompaña), vecino de provincia de con documento de identidad que acompaña y con domicilio en calle de número enterado del anuncio de la subasta pública para la ejecución de las obras por contrata, publicado en se compromete a llevar a cabo las obras de por la cantidad de (en letra y número), ajustándose en un todo al pliego de cláusulas administrativas y al de prescripciones técnicas del proyecto. Asimismo se compromete a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría empleados en las obras, por jornada legal de trabajo y por horas extraordinarias, no sean inferiores a los tipos legalmente establecidos.

(Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 5 de octubre de 1966.—El Ingeniero Subdirector de Obras y Proyectos, Mariano Domínguez.—5.805-A.

Resolución del Instituto Nacional de Colonización por la que se convoca subasta pública para la contratación de las obras de «Terminación de las obras de primera ampliación de cerramientos, urbanización, abastecimiento de agua y saneamiento del pueblo de El Gabarderal, en la zona dominada por la primera parte del canal de las Bardenas (Navarra)».

Se anuncia subasta pública para la contratación de las obras de «Terminación de las obras de la primera ampliación de cerramientos, urbanización, abastecimiento de agua y saneamiento del pueblo El Gabarderal, en la zona dominada por la primera parte del canal de las Bardenas (Navarra)», con un presupuesto de ejecución por contrata de un millón novecientas setenta mil cuarenta y cuatro pesetas con treinta y cinco céntimos (1.970.044,35 pesetas), y una fianza provisional de treinta y nueve mil cuatrocientas pesetas con ochenta y ocho céntimos (39.400,88 pesetas).

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas, en el que figuran todos los datos y documentos precisos para concurrir a la subasta, podrán examinarse en las oficinas centrales del Instituto Nacional de Colonización en Madrid (avenida del Generalísimo, 2) y en las de la Delegación de dicho Organismo en Zaragoza (Valenzuela, 5).

La presentación de proposiciones se efectuará en cualquiera de las oficinas antes indicadas antes de las doce horas del día 12 de noviembre de 1966, y la

apertura de pliegos tendrá lugar en las oficinas centrales de este Instituto a las doce horas del día 19 de noviembre de 1966.

Las proposiciones se redactarán de acuerdo con el siguiente modelo:

El que suscribe en su propio nombre (o en representación de según apoderamiento que acompaña), vecino de provincia de con documento de identidad que acompaña y con domicilio en calle de número enterado del anuncio de la subasta pública para la ejecución de las obras por contrata, publicado en se compromete a llevar a cabo las obras de por la cantidad de (en letra y número), ajustándose en un todo al pliego de cláusulas administrativas y al de prescripciones técnicas del proyecto. Asimismo se compromete a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría empleados en las obras, por jornada legal de trabajo y por horas extraordinarias, no sean inferiores a los tipos legalmente establecidos.

(Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 5 de octubre de 1966.—El Ingeniero Subdirector de Obras y Proyectos, Mariano Domínguez.—5.801-A.

Resolución del Instituto Nacional de Colonización por la que se convoca subasta pública para la contratación de las obras de «Redes secundarias de acequias, desagües y caminos de los sectores XXXIII y XXXIV en la zona de ampliación por el nuevo trazado de la acequia de Cinco Villas, zona dominada por la primera parte del canal de las Bardenas (Zaragoza)».

Se anuncia subasta pública para la contratación de las obras de «Redes secundarias de acequias, desagües y caminos de los sectores XXXIII y XXXIV en la zona de ampliación por el nuevo trazado de la acequia de Cinco Villas, zona dominada por la primera parte del canal de las Bardenas (Zaragoza), con un presupuesto de ejecución por contrata de veintiséis millones ochocientos cuatro mil trescientas veintidós pesetas con cincuenta y seis céntimos (26.804.322,56 pesetas) y una fianza provisional de quinientas treinta y seis mil ochenta y siete pesetas (536.087 pesetas).

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas, en el que figuran todos los datos y documentos precisos para concurrir a la subasta, podrán examinarse en las oficinas centrales del Instituto Nacional de Colonización en Madrid (avenida del Generalísimo, 2) y en las de la Delegación de dicho Organismo en Zaragoza (Valenzuela, 5).

La presentación de proposiciones se efectuará en cualquiera de las oficinas arriba indicadas antes de las doce horas del día 16 de noviembre de 1966, y la apertura de pliegos tendrá lugar en las oficinas centrales de este Instituto a las doce horas del día 23 de noviembre de 1966.

Las proposiciones se redactarán de acuerdo con el siguiente modelo:

El que suscribe en su propio nombre (o en representación de según apoderamiento que acompaña), vecino de provincia de con documento de identidad que acompaña y con domicilio en calle de número enterado del anuncio de la subasta pública para la ejecución de las obras por contrata, publicado en se compromete a llevar a cabo las obras de por la cantidad de (en letra y número), ajustándose en un todo al pliego de cláusulas administrativas y al de prescripciones técnicas del proyecto. Asimismo

mo se compromete a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría empleados en las obras, por jornada legal de trabajo y por horas extraordinarias, no sean inferiores a los tipos legalmente establecidos.

(Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 6 de octubre de 1966.—El Ingeniero Subdirector de Obras y Proyectos, Mariano Domínguez.—5.804-A.

MINISTERIO DEL AIRE

Resolución de la Junta Económica de la Dirección General de Infraestructura por la que se aplaza la celebración del concurso-subasta convocado para la contratación de la obra «Drenaje y obras accesorias en el aeropuerto de Barcelona», (expediente B-6-66-2-1.358).

Se pone en general conocimiento que el concurso-subasta convocado por esta Dirección General para la contratación de la obra «Drenaje y obras accesorias en el aeropuerto de Barcelona», (expediente B-6-66-2-1.358), por un importe total de 92.962.302,86 pesetas, que debía celebrarse a las diez treinta horas del día 11 de octubre del corriente año, queda aplazado para la fecha que oportunamente se anunciará.

Madrid, 3 de octubre de 1966.—El Secretario, César Calderón de Lomas.—5.808-A.

Resolución de la Junta Económica de la Dirección General de Infraestructura por la que se aplaza la celebración del concurso convocado para la contratación de la obra «Aeropuerto de la isla de La Palma» (expediente GC-1-66-2-1.238).

Se pone en general conocimiento que el concurso público convocado por esta Dirección General para la contratación de la obra «Aeropuerto de la isla de La Palma», (expediente GC-1-66-2-1.238), por un importe total de 232.998.519,89 pesetas, que debía celebrarse a las once horas del día 21 de octubre del corriente año, queda aplazado para la fecha que oportunamente se anunciará.

Madrid, 3 de octubre de 1966.—El Secretario, César Calderón de Lomas.—5.809-A.

Resolución de la Junta Económica de la Dirección General de Infraestructura por la que se anuncia concurso-subasta para la contratación de la obra comprendida en el proyecto titulado «Edificio terminal en el aeropuerto de San Sebastián» (expediente SS-4-66-1-1.412).

Se convoca concurso-subasta para la contratación de la obra comprendida en el proyecto titulado «Edificio terminal en el aeropuerto de San Sebastián» (expediente SS-4-66-1-1.412), por un importe total máximo de 37.909.197 pesetas, incluidos el 9 por 100 de beneficio industrial; 2,50 por 100, de Administración, y 1 por 100, de conservación de la obra durante el plazo de garantía, distribuidas en dos anualidades: la primera para el presente Ejercicio económico, por un importe de 1.000.000 de pesetas, y la segunda para el próximo 1967, por un total de 36.909.197 pesetas.

Los pliegos de prescripciones técnicas y administrativas particulares, modelo de proposición y demás documentos del proyecto se encuentran de manifiesto en la Secretaría de esta Junta Económica, en el Ministerio del Aire—Madrid—todos los días laborables, de nueve a trece treinta.

La fianza provisional, a depositar en la forma que determina el artículo 112 de la

Ley de Contratos del Estado («Boletín Oficial del Estado» número 97/1965), asciende a la cantidad de 758.183,94 pesetas.

El acto del concurso-subasta tendrá lugar en esta Dirección General de Infraestructura, en el Ministerio del Aire—Madrid—, el día 12 de noviembre, a las diez treinta horas.

Diez días antes del fijado para la celebración de este concurso subasta, los licitadores presentarán, en esta Junta Económica, en sobre cerrado, una Memoria expresiva de sus referencias técnicas, económicas, elementos de trabajo y organización de que dispongan, acompañada de los correspondientes justificantes.

Madrid, 4 de octubre de 1966.—El Secretario, César Calderón de Lomas.—5.812-A. 1.ª 12-10-1966

Resolución de la Junta Económica de la Dirección General de Infraestructura por la que se anuncia concurso-subasta para la contratación de la obra comprendida en el proyecto titulado «SS-3-66-5-1.413, urbanización en el aeropuerto de San Sebastián».

Se convoca concurso-subasta para la contratación de la obra comprendida en el proyecto titulado «SS-3-66-5-1.413, urbanización en el aeropuerto de San Sebastián», por un importe total máximo de pesetas 22.498.903,83, incluidos el 9 por 100 de beneficio industrial; 2,50 por 100, de administración, y 1 por 100, de conservación de la obra durante el plazo de garantía, distribuidas en dos anualidades: la primera para el presente Ejercicio económico, por un importe de 1.851.731,76 pesetas, y la segunda para el próximo de 1967, por un total de 20.647.172,07 pesetas.

Los pliegos de prescripciones técnicas y administrativas particulares, modelo de proposición y demás documentos del proyecto se encuentran de manifiesto en la Secretaría de esta Junta Económica, en el Ministerio del Aire—Madrid—, todos los días laborables, de nueve treinta a trece treinta horas.

La fianza a depositar en la forma que determina el artículo 112 de la Ley de Contratos del Estado («Boletín Oficial del Estado» número 97/1965), asciende a la cantidad de 449.978,07 pesetas.

El acto del concurso-subasta tendrá lugar en esta Dirección General de Infraestructura, en el Ministerio del Aire—Madrid—, el día 12 de noviembre, a las once treinta horas.

Diez días antes del fijado para la celebración de este concurso-subasta, los licitadores presentarán en esta Junta Económica, en sobre cerrado, una Memoria expresiva de sus referencias técnicas, económicas, elementos de trabajo y organización de que dispongan, acompañada de los correspondientes justificantes.

El importe de los anuncios será por cuenta del adjudicatario.

Madrid, 4 de octubre de 1966.—El Secretario, César Calderón de Lomas.—5.811-A. 1.ª 12-10-1966

Resolución de la Junta Económica de la Dirección General de Infraestructura por la que se anuncia concurso para la contratación del suministro comprendido en el expediente MA-2-66-0-1.233, «Adquisición de mobiliario para el terminal de Málaga».

Se convoca concurso público para la contratación del suministro comprendido en el expediente MA-2-66-0-1.233, «Adquisición de mobiliario para el terminal de Málaga», por un importe total de 4.392.930 pesetas, incluidos los porcentajes de beneficio industrial y administración.

Los pliegos de prescripciones técnicas y administrativas particulares, modelo de proposición y demás documentos del proyecto se encuentran de manifiesto en la Secretaría de esta Junta Económica, en

el Ministerio del Aire—Madrid—y en las oficinas del aeropuerto de Málaga, todos los días laborables de nueve treinta a trece treinta horas.

La fianza provisional a depositar, en la forma que determina el artículo 112 de la Ley de Contratos del Estado («Boletín Oficial del Estado» número 97/1965), asciende a la cantidad de 87.858,60 pesetas.

El acto del concurso tendrá lugar en esta Dirección General de Infraestructura, en el Ministerio del Aire—Madrid—el día 10 de noviembre, a las doce treinta horas.

El importe de los anuncios será por cuenta del adjudicatario.

Madrid, 4 de octubre de 1966.—El Secretario, César Calderón de Lomas.—5.810-A.

Resolución de la Delegación de la Junta Liquidadora de Material en la Maestranza Aérea de Sevilla por la que se anuncia subasta de chatarra de aluminio.

Se celebrará subasta en esta Delegación el día 21 de octubre próximo a las once treinta horas, comprendiendo chatarra de aluminio.

Informes en esta Delegación y en el Ministerio del Aire.

Sevilla, 28 de septiembre de 1966.—El Comandante Secretario.—2.801-7.

y 2.ª 12-10-1966

MINISTERIO DE LA VIVIENDA

Resolución de la Comisión del Area Metropolitana de Madrid por la que se anuncia subasta para la contratación de la ejecución de las obras comprendidas en el proyecto número 1.269 de «Saneamiento de la zona de almacenes del sector de Fuencarral».

La Comisión del Area Metropolitana de Madrid convoca subasta para la contratación de la ejecución de las obras comprendidas en el proyecto número 1.269 de «Saneamiento de la zona de almacenes del sector de Fuencarral», cuyo presupuesto asciende a 11.501.993,27 pesetas y con un plazo de ejecución de un año.

Dicha subasta tendrá lugar en el Salón de Actos de la Comisión del Area Metropolitana de Madrid, Ministerio de la Vivienda, sexta planta, a las once horas del vigésimo primer día hábil siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las proposiciones para tomar parte en la misma deberán presentarse en sobre cerrado y lacrado en el Negociado de Contratación de este Organismo en horas de nueve a catorce de los días hábiles a partir de la publicación de este anuncio hasta las doce horas del día anterior a la celebración de la subasta, y se formalizarán con arreglo al modelo que se inserta al final de este anuncio. En sobre aparte deberán constar los documentos que acrediten la personalidad del licitador, justificantes de haber constituido, conforme a lo prevenido en el artículo 112 de la Ley de Contratos del Estado, de 8 de abril de 1965, la garantía provisional, que asciende a 230.039,86 pesetas, y el acreditativo de encontrarse al corriente en el pago de los Seguros sociales.

La fianza definitiva importa 460.079,73 pesetas.

El pliego de condiciones y demás antecedentes del proyecto podrán ser examinados en este Organismo durante las horas de oficina de los días hábiles del plazo fijado.

Modelo de proposición

Don vecino de en su nombre (o en representación de), mayor de edad y capacitado legalmente para contratar ante esa Comisión del Area Metropolitana de Madrid, comparece y expone:

Que deseando tomar parte en la subasta anunciada para la ejecución de las obras del proyecto número 1.268 de «Saneamiento de la zona de almacenes del sector de Fuencarral» y estando conforme en un todo con los pliegos de condiciones generales facultativas y especiales por las que ha de regirse dicha subasta, pliegos que han sido examinados detenidamente, se comprometo a tomar a su cargo la ejecución de dichas obras por la cantidad de (se expresará en letra) pesetas, con estricta sujeción al proyecto aprobado y con el articulado, características y modalidades contenidas en los pliegos de condiciones facultativas, particulares y generales aprobadas por el Real Decreto de 4 de septiembre de 1963.

Madrid, de de 19.....
(Firma del licitador.)

Madrid, 29 de septiembre de 1966.—El Delegado del Gobierno, Jesús Aramburu Olarán.—5.817-A.

Resolución de la Comisión del Area Metropolitana de Madrid por la que se anuncia subasta para la contratación de la ejecución de las obras comprendidas en el proyecto número 1.268, de «Terminación de la calle de Orense».

La Comisión del Area Metropolitana de Madrid convoca subasta para la contratación de la ejecución de las obras comprendidas en el proyecto número 1.268 de «Terminación de la calle de Orense», cuyo presupuesto asciende a 2.935.605 pesetas y con un plazo de ejecución de cuatro meses.

Dicha subasta tendrá lugar en el Salón de Actos de la Comisión del Area Metropolitana de Madrid, Ministerio de la Vivienda, sexta planta, a las once horas del vigésimo primer día hábil siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las proposiciones para tomar parte en la misma deberán presentarse en sobre cerrado y lacrado en el Negociado de Contratación de este Organismo en horas de nueve a catorce de los días hábiles a partir de la publicación de este anuncio hasta las doce horas del día anterior a la celebración de la subasta, y se formalizarán con arreglo al modelo que se inserta al final de este anuncio. En sobre aparte deberán constar los documentos que acrediten la personalidad del licitador, justificantes de haber constituido, conforme a lo prevenido en el artículo 112 de la Ley de Contratos del Estado, de 8 de abril de 1965, la garantía provisional, que asciende a 58.712,10 pesetas y el acreditativo de encontrarse al corriente en el pago de los Seguros sociales.

La fianza definitiva importa 117.424,20 pesetas.

El pliego de condiciones y demás antecedentes del proyecto podrán ser examinados en este Organismo durante las horas de oficina de los días hábiles del plazo fijado.

Modelo de proposición

Don vecino de en su nombre (o en representación de), mayor de edad y capacitado legalmente para contratar ante esa Comisión del Area Metropolitana de Madrid, comparece y expone:

Que deseando tomar parte en la subasta anunciada para la ejecución de las obras del proyecto número 1.268 de «Terminación de la calle de Orense» y estando conforme en un todo con los pliegos de condiciones generales, facultativas y especiales por las que ha de regirse dicha sub-

basta, pliegos que han sido examinados detenidamente, se comprometo a tomar a su cargo la ejecución de dichas obras por la cantidad de (se expresará en letra) pesetas, con estricta sujeción al proyecto aprobado y con el articulado, características y modalidades contenidas en los pliegos de condiciones facultativas, particulares y generales aprobadas por el Real Decreto de 4 de septiembre de 1963.

Madrid, de de 19.....
(Firma del licitador.)

Madrid, 29 de septiembre de 1966.—El Delegado del Gobierno, Jesús Aramburu Olarán.—5.818-A.

SECRETARIA GENERAL DEL MOVIMIENTO

Resolución de la Obra Sindical del Hogar y de Arquitectura por la que se anuncia concurso-subasta para adjudicar las obras de construcción de cien viviendas subvencionadas y urbanización en Bedmar (Jaén).

La Organización Sindical de F. E. T. y de las J. O. N. S. convoca concurso-subasta para adjudicar las obras de construcción de cien viviendas subvencionadas y urbanización en Bedmar (Jaén), acogidas a los beneficios del Decreto 789 de 12 de abril de 1962, según proyecto redactado por el Arquitecto don José Giménez Gimena, y de la que es promotor la Obra Sindical del Hogar y de Arquitectura.

El presupuesto de subasta asciende a catorce millones quinientas noventa y siete mil ochocientas veintiocho (14.597.828) pesetas y noventa y un (91) céntimos, y la fianza provisional, a doscientas noventa y un mil novecientos cincuenta y seis (291.956) pesetas y sesenta (60) céntimos.

El plazo de ejecución de dichas obras es el de dieciocho meses.

Las proposiciones, extendidas en el modelo oficial, y documentación para optar al concurso-subasta pueden presentarse en la Delegación Sindical Provincial de Jaén o en la Jefatura Nacional de la Obra Sindical del Hogar y de Arquitectura (paseo del Prado, 18-20, planta 15, Madrid), durante veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» hasta las doce horas del día en que se cierre dicho plazo, y si éste fuera festivo, al día siguiente.

El acto del concurso-subasta se celebrará en la Delegación Sindical Provincial de Jaén a las doce horas del quinto día hábil siguiente al de quedar cerrado el plazo de admisión de proposiciones.

El proyecto completo de las obras, los pliegos de condiciones jurídicas y económicas y técnicas estarán de manifiesto en la Delegación Sindical Provincial (Secretaría Nacional de la Obra Sindical del Hogar y de Arquitectura), en la Jefatura Nacional de la referida Obra Sindical y en el Instituto Nacional de la Vivienda en los días y horas hábiles de oficinas.

Madrid, 4 de octubre de 1966.—El Jefe nacional, Enrique Salgado Torres.—5.758-A.

Resolución del Sindicato Nacional de Industrias Químicas por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición de carbón para los servicios de calefacción del edificio que ocupa este Sindicato.

El Sindicato Nacional de Industrias Químicas convoca concurso público para la adquisición de carbón para los servicios de calefacción del edificio que ocu-

pa, sito en San Bernardo, 62, de esta capital.

El pliego de condiciones podrá recogerse en la Oficialía Mayor del Sindicato (San Bernardo, número 62, planta segunda, en Madrid), y el plazo de presentación de proposiciones expirará a las trece horas del día decimoquinto de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

El acto del concurso público se celebrará en el Sindicato Nacional de Industrias Químicas, y en su domicilio de San Bernardo, 62 de esta capital, a las trece horas del primer día hábil siguiente al de terminación del plazo de presentación de ofertas.

Madrid, 3 de octubre de 1966.—El Jefe nacional, Alberto García Ortiz.—5.762-A.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución de la Diputación Provincial de Barcelona por la que se anuncia subasta de las obras de «Un tratamiento por penetración en el camino vecinal BV-2415, de la carretera de Tarragona a Barcelona al de San Pedro de Ribas a Olivella por Arbosar y San Pedro Molanta, kilómetros 3,822 al 7,832».

En virtud de lo resuelto por el pleno de Esta Diputación Provincial, se anuncia pública subasta de las obras de «Un tratamiento por penetración en el camino vecinal BV-2415, de la carretera de Tarragona a Barcelona al de San Pedro de Ribas a Olivella por Arbosar y San Pedro Molanta, kilómetros 3,822 al 7,832», con arreglo al proyecto, presupuesto y pliego de condiciones aprobados.

El tipo de licitación es la cantidad de 1.649.149,95 pesetas.

El plazo de ejecución de las obras es de seis meses, contados a partir del de comienzo de las mismas, y el de garantía, de un año. Los pagos se efectuarán con cargo a la partida 658 del vigente presupuesto provincial.

El proyecto, pliego de condiciones y las disposiciones relativas a la forma de presentación de proposiciones se hallarán de manifiesto en la Sección de Obras Públicas y Paro Obrero, todos los días laborables a horas hábiles de oficina.

La garantía provisional para tomar parte en la subasta será la cantidad de pesetas 42.982,99, y la definitiva que habrá de prestar el adjudicatario, la del 6 por 100 por el primer millón de pesetas y el 4 por 100 por lo que exceda de dicha cantidad.

A la subasta podrán concurrir los licitadores por sí o representados por otra persona, con poder para ello declarado bastante, a costa del interesado, por el Secretario general de esta Corporación.

La subasta se celebrará en el palacio de esta Diputación a las doce horas del primer día hábil después de transcurridos veinte días, también hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y en el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona», bien entendido que de las fechas de inserción de estas publicaciones oficiales se tomará la posterior como punto de partida para contar el expresado plazo.

Las proposiciones, redactadas con arreglo al modelo que figura a continuación y reintegradas con una póliza del Estado de seis pesetas, otra de 1,50 pesetas de esta Diputación y un sello mutua, de 10 pesetas, deberán presentarse en la referida Sección de Obras Públicas y Paro Obrero, todos los días laborables, de diez a doce de la mañana, desde el siguiente al en que aparezca este anuncio en la expresada publicación oficial hasta el anterior laborable al en que ha de celebrarse la subasta.

A los efectos de lo prevenido en el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se hace constar que se han cumplido los requisitos que señala el número cuarto del artículo 25 de dicho Reglamento.

Modelo de proposición

Don, vecino de, domiciliado en la calle, número, enterado de los pliegos de condiciones, cuadro de precios y presupuesto que integran el proyecto de, se compromete a tomar a su cargo la ejecución de las obras, con estricta sujeción a dicho proyecto y a los referidos pliegos de condiciones, por la cantidad de pesetas (aquí la proposición que se haga, advirtiéndose que será desechada la proposición que no exprese claramente la cantidad por la que se obliga a realizar la ejecución de las obras, indicándola en pesetas y céntimos, las que se consignarán en letras y cifras) y, además, se compromete a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría, empleados en las obras, por jornada legal y por horas extraordinarias, no sean inferiores a los tipos establecidos legalmente en esta plaza y a formalizar con dichos obreros los contratos que previenen las disposiciones vigentes.

Asimismo declara el licitador, bajo su responsabilidad, no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados por los artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

(Fecha y firma del proponente.)

Barcelona, 1 de octubre de 1966.—El Secretario accidental.—5.826-A.

Resolución del Ayuntamiento de Esplugas de Llobregat por la que se anuncia concurso-subasta para contratar la ejecución de las obras de «Pavimentación asfáltica de la calzada, encintado de bordillos y construcción de aceras de la calle de Baronesa de Malda, de esta villa.

Cumplidos los trámites reglamentarios, se sacan a concurso-subasta las obras de «Pavimentación asfáltica de la calzada, encintado de bordillos y construcción de aceras de la calle de Baronesa de Malda, de esta villa, bajo el tipo de pesetas un millón ciento setenta y nueve mil doscientas trece con sesenta y nueve céntimos, cuyas obras deberán iniciarse en el plazo de dos semanas, contadas a partir de la fecha de formalización del contrato o de la notificación de adjudicación, y terminarse en el plazo de cuatro meses, a contar desde su iniciación.

Los pliegos y demás elementos que convenga conocer para mejor inteligencia de las condiciones estarán de manifiesto en la Secretaría municipal durante el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al en que este edicto se publique en el «Boletín Oficial» de la provincia y en el «Boletín Oficial del Estado» (si se publicaran en fechas distintas, servirá de cómputo la fecha más reciente) y a horas también hábiles de oficina (de las diez a las trece treinta horas), durante cuyo plazo y horas también podrán presentarse las correspondientes proposiciones.

La garantía provisional se fija en el dos por ciento de la cantidad tipo antes expresada. En cuanto a la definitiva, se fija en el cuatro por ciento de aquella por la que se efectúe la adjudicación.

Las plicas de referencias se abrirán en el despacho de la Alcaldía a las doce horas del día siguiente hábil a aquel en que expire el plazo de su presentación.

El pago de las obras se efectuará a tenor del artículo 21 del pliego de condiciones.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en la calle de, número, piso, bien enterado de las condiciones generales, técnicas y económicas, presupuesto y planos que han de regir para las obras de «Pavimentación asfáltica de la calzada, encintado de bordillos y construcción de aceras de la calle de Baronesa de Malda», se compromete a ejecutarlas, con estricta sujeción a los mencionados documentos, por la cantidad de pesetas (en letra y cifras), y además se compromete a abonar a los operarios que emplee en dichas obras los jornales que rigen según las disposiciones vigentes, así como a formalizar con ellos el contrato de trabajo de acuerdo con la legislación actual.

(Fecha, firma y rúbrica del proponente.)

Esplugas de Llobregat, 23 de septiembre de 1966.—El Alcalde, Luis Lorenzo Sampedro.—6.464-C.

Resolución del Ayuntamiento de Granollers por la que se anuncia subasta para la venta de la casa situada en la calle de Provenza, de la ciudad de Barcelona, señalada de número 205, propiedad de este Municipio.

Contando con la debida autorización de la Dirección General de Administración Local, este Ayuntamiento anuncia la venta en pública subasta de la casa situada en la calle de Provenza, de la ciudad de Barcelona, señalada de número 205, de propiedad de este Ayuntamiento.

El tipo de licitación es la cantidad de dos millones trescientas mil pesetas (pesetas 2.300.00).

Las proposiciones para tomar parte en la subasta deberán ser presentadas en pliego cerrado en la Secretaría municipal y de conformidad al modelo que se inserta al final del presente anuncio, durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y en las horas comprendidas desde las nueve de la mañana y las dos de la tarde.

El acto de apertura de pliegos tendrá lugar a las doce horas del día en que se cumplan los veintidós días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el expresado periódico oficial ante la Mesa constituida al efecto y en el despacho de la Alcaldía, sito en la casa Consistorial de Granollers.

Los licitadores, al presentar su proposición, deberán acreditar haber constituido en la Caja Municipal o en la Caja General de Depósitos la garantía provisional en cantidad de 56.000 pesetas.

El que resultare rematante deberá completar dicha garantía provisional hasta la cantidad de 112.000 pesetas que se ha señalado como garantía definitiva.

El rematante deberá satisfacer la totalidad del precio en que le sea adjudicada la finca, en el acto de la firma de la escritura de compraventa, descontándosele y considerándose parte del precio de la venta, la cantidad satisfecha en concepto de garantía.

La descripción de la finca, así como las demás condiciones de la subasta, figuran en el pliego de condiciones de la misma aprobado por el Ayuntamiento Pleno en sesión de fecha 18 del pasado agosto, cuyo documento, así como el expediente completo, se halla en la Secretaría municipal a disposición de cuantos quieran consultarlo y examinarlo.

Las proposiciones para tomar parte en la subasta deberán estar redactadas con arreglo al siguiente modelo y reintegradas debidamente:

El abajo firmante, don, vecino de, con domicilio en la calle, número, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» núme-

ro, del día de de 1966, así como de las condiciones fijadas por el Ayuntamiento de Granollers para la subasta de la casa número 205 de la calle de Provenza, de la ciudad de Barcelona, propiedad del mismo, ofrece por la indicada finca el precio de pesetas (en cifras y letras), aceptando las condiciones de la subasta.

(Fecha y firma del licitador.)

Granollers, 29 de septiembre de 1966.—El Alcalde, Francisco Llobet Arnau.—6.451-C.

Resolución del Ayuntamiento de Málaga por la que se anuncia concurso para contratar la construcción y explotación de una planta para el tratamiento y aprovechamiento de las basuras de la ciudad y sus barriadas.

El excelentísimo Ayuntamiento de Málaga, en sesión ordinaria del Pleno celebrado el 17 de septiembre de 1966, aprobó el pliego de condiciones técnicas y económico-administrativas para la adjudicación mediante concurso público de la construcción y explotación de una planta para el tratamiento y aprovechamiento de las basuras de la ciudad y sus barriadas por un periodo de treinta años de duración, y teniendo en cuenta que este concurso se convoca sin fijación determinada de tipo alguno global, a la baja. Dicho pliego de condiciones se encontrará de manifiesto al público en general en el Negociado de Policía Urbana de la Secretaría General, sito en piso segundo de la Casa Capitular, todos los días laborables y durante las horas de diez a trece. La garantía provisional para poder tomar parte en este concurso se ha fijado en la cantidad de cien mil (100.000) pesetas, y la garantía definitiva, a depositar por el que resulte adjudicatario, se fijará en su día, a tenor de lo dispuesto en el artículo 82 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales. Las proposiciones para poder tomar parte en este concurso, y que se habrán de formular con arreglo al modelo que se inserta al final del presente anuncio, podrán presentarse en el Ayuntamiento de Málaga y en las dependencias antes señaladas hasta las trece horas del día hábil inmediatamente anterior al de la celebración del concurso público, que tendrá lugar en el despacho de la Alcaldía de esta Casa Capitular al siguiente día hábil de los tres meses naturales siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado-Gaceta de Madrid», y en dicho acto tendrá lugar la apertura de plicas. El modelo al que han de ajustarse las proposiciones es el siguiente:

«Don, vecino de, con domicilio que señala para todos los efectos de este concurso en esta ciudad, calle de, número, enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, y de los requisitos exigidos en el pliego de condiciones técnicas y económico-administrativas para contratar mediante concurso público la adjudicación de una planta de tratamiento y aprovechamiento de las basuras de la ciudad de Málaga y sus barriadas, presento la correspondiente oferta, acompañada de los documentos requeridos que la concretan y puntualizan, de acuerdo con lo previsto en el citado pliego, ofreciendo el siguiente canon por tonelada métrica (letra y números). (Especifíquese cuál de las dos modalidades previstas en el pliego es la que se propone, claramente.)

(Fecha y firma del licitador.)

Málaga, 30 de septiembre de 1966.—El Alcalde, Antonio Gutiérrez Mata.—5.794-A.

Resolución del Ayuntamiento de Siero (Oviedo) por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de la tercera fase de las obras de ampliación del abastecimiento de aguas de Pola de Siero y mejora del de El Berrón.

Se anuncia subasta para contratar la ejecución de la tercera fase de las obras de ampliación del abastecimiento de aguas de Pola de Siero y mejora del de El Berrón.

Tipo de licitación, a la baja: 1.495.361,68 pesetas.

Las obras se entregarán totalmente terminadas dentro de los cuatro meses siguientes a la fecha de notificación al contratista del acuerdo de adjudicación definitiva.

El Ayuntamiento efectuará el pago del precio del remate en cuatro plazos iguales: la cuarta parte, cuando se certifique la ejecución del 25 por 100 de la obra contratada. Otra cuarta parte, al certificarse la ejecución del 75 por 100 de la obra. Otra cantidad igual, cuando se certifique la terminación total. El resto, dentro de los dos meses siguientes a la fecha anteriormente indicada.

La fianza provisional, del 3 por 100 del tipo de licitación, asciende a 44.860,85 pesetas y la definitiva, es de 89.721,70 pesetas.

El pliego de condiciones, Memoria, proyecto, planos y presupuesto se hallan de manifiesto en la Secretaría municipal y a disposición de los licitadores.

Las proposiciones, con los documentos a que hace referencia el pliego de condiciones, se presentarán en la Secretaría municipal en horas de diez de la mañana a una de la tarde dentro de los veinte días hábiles siguientes a la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

La apertura de pliegos tendrá lugar en el salón de sesiones de este Ayuntamiento el día hábil siguiente de aquel en que se cumpla el plazo de presentación de proposiciones, en hora de las doce de la mañana.

Existe consignación suficiente para hacer frente a los pagos derivados de la contratación, y el proyecto de las obras ha sido aprobado definitivamente por la Comisión Provincial de Urbanismo, no

siendo precisa ninguna otra autorización para contratar o ejecutar la obra a que este anuncio hace referencia.

Modelo de proposición

Don, de años de edad, vecino de, con documento nacional de identidad número, enterado de la convocatoria de subasta publicada por el Ayuntamiento de Siero para la ejecución de la tercera fase de las obras de mejora del abastecimiento de aguas de Pola de Siero y mejora del de El Berrón, publicada en el «Boletín Oficial» de la provincia número, de fecha, y en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, se comprometo a la ejecución de la referida obra, con estricta sujeción al pliego de condiciones y proyecto técnico aprobados por el Ayuntamiento, que conoce detalladamente y acepta sin reserva alguna, en la cantidad alzada de pesetas (en letra).

Pola de Siero, 3 de octubre de 1966.—El Alcalde.—5.795-A.

Resolución del Ayuntamiento de Villanúa por la que se anuncia subasta del aprovechamiento maderable que se cita.

Esta Corporación tiene acordado enajenar, mediante subasta pública, el aprovechamiento de 1.402 metros cúbicos de madera de pino y abeto, en pie y con corteza (771 metros de pino con 768 árboles y 631 metros de abeto con 322 árboles) del monte número 321, denominado «La Selva», para el año forestal de 1966-67, por el precio de tasación base de un millón ciento veintitín mil seiscientas (1.121.600) pesetas, y precio índice de un millón cuatrocientas dos mil (1.402.000) pesetas, con arreglo al pliego de condiciones que se encuentra de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento y a los preceptos del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

La subasta se celebrará en la Casa Consistorial a las once horas del día siguiente hábil, transcurridos que sean

veinte, también hábiles, desde la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia, computándose dicho plazo, caso de no ser simultánea, desde la fecha del último de los mencionados periódicos oficiales en que aparezca.

Los licitadores habrán de poseer el certificado profesional que corresponde, y podrán presentar sus proposiciones, redactadas según el modelo conocido, reintegradas con timbre del Estado de seis pesetas, acompañadas del resguardo de ingreso del 5 por 100 de la tasa, el documento que acredite su personalidad, el certificado profesional y la declaración a que se refiere el párrafo 3 del artículo 30 del Reglamento de Contratación citado, bajo pliego cerrado, en la Secretaría, desde el día siguiente al en que se publique el anuncio hasta las dieciocho horas del anterior hábil al de la celebración.

La fianza definitiva será del 20 por 100 del remate, y se ingresará en la Depositaria municipal a disposición del Distrito Forestal de Huesca.

En caso de resultar desierta esta primera subasta se celebrará la segunda sin nuevo anuncio, transcurridos diez días hábiles, contando desde la fecha en que tenga lugar aquélla, por los mismos precios, condiciones y hora señalados en éste.

Los gastos de anuncio, expediente, formalización del contrato y demás serán de cuenta del rematante.

De otros detalles que puedan interesar se informará en la Secretaría.

Modelo de proposición

Don, de años de edad, natural de, provincia de, con residencia en, calle de, número, en representación de, lo cual acredita con, en relación con la subasta anunciada en el «Boletín Oficial» en el monte La Selva, número 321, de la pertenencia de Villanúa, ofrece la cantidad de pesetas (en letra).

(Fecha.)

Villanúa, 3 de octubre de 1966.—El Alcalde, José María Escartín.—5.792-A.

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE MARINA

Comandancias Militares

VIGO

Don Manuel Rubio Requena, Capitán Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de Vigo y Villagarcía,

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 29 de septiembre de 1966 por el buque «Obdulia y José María», de la matrícula de Vigo, folio 7.061, al «Alba», de la matrícula de Vigo, folio 6.492.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se considere interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en esta Comandancia de Marina de Vigo, en el plazo

de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Vigo a 5 de octubre de 1966.—El Capitán Auditor, Manuel Rubio Requena.—4.474-E.

Departamentos Marítimos

EL FERROL DEL CAUDILLO

Don Juan Ignacio Núñez Iglesias, Coronel Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de este Departamento:

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 14 de septiembre de 1966 por el buque «Virgen de Iciar», de la matrícula de Pasajes, folio 1.230, al «Alcázar de Toledo», de la matrícula de Pasajes, folio 1.229.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la

materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en Auditoría de Marina, en el plazo de treinta días a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en El Ferrol del Caudillo a 3 de octubre de 1966.—El Juez, Juan Ignacio Núñez Iglesias.—4.468-E.

*

Don Juan Ignacio Núñez Iglesias, Coronel Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de este Departamento:

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 14 de septiembre de 1966 por el buque «Nuestra Señora de Iciar», de la matrícula de San Sebastián, folio 801, al «Río Galdiz», de la matrícula de Bermeo, folio 2.345.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24